



Gobierno Regional
del Callao

Resolución Gerencial General Regional N° 1064 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao,

14 AGO. 2012

VISTOS:

El Informe N° 1126-2012-GRC/GA-OL de fecha 08 de agosto de 2012, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y remitido a la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1007-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 25 de julio de 2012, se aprueba dentro del marco de la Actividad: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura – Año 2012", los Términos de Referencia y el Expediente de Contratación para la contratación del "Servicio para el Acondicionamiento de un Modulo Prefabricado para la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura" en S/ 197, 701.05 (Ciento Noventa y Siete Mil Setecientos Uno con 05/100 Nuevos Soles) con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario mediante proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva.

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección.

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito.

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita que la Gerencia General Regional apruebe la propuesta de designación de los Miembros de Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, para el **Servicio de Acondicionamiento de un Modulo Prefabricado para la Actividad: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura – Año 2012"**

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, para el **Servicio de Acondicionamiento de un Modulo Prefabricado para la Actividad: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de**



la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura – Año 2012”; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES:

Ing.	Richard Edgar Ruiz Mendoza	Presidente.
Ing.	Rodolfo Adrianzen Castañeda	Miembro.
Sr.	Jesús Martínez Gavancho	Miembro.

MIEMBROS SUPLENTE:

Arq.	Nancy Milagros Suito Meza	Presidente Suplente.
Bach.	Antonieta Busso Santibañez	Miembro Suplente.
Abog.	Alexis Omar Carnero Alvinagorta	Miembro Suplente.

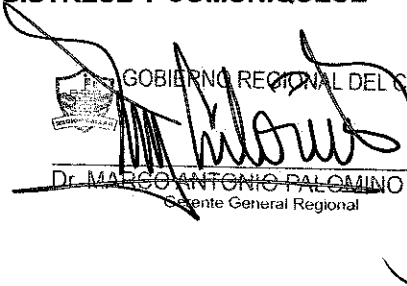
Artículo Segundo.- El Comité Especial, designado deberá llevar a cabo el Proceso de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

Artículo Tercero: Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional